

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PEBETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

ANUNCIO

Representante activo se desea para Guadalajara y su provincia para la venta en comisión de lubricantes y cottones de todas clases, marca acreditada, buenas comisiones, inútil sin buenas referencias. Dirigirse: Carta L. Drove, Leganitos, número 55.—Madrid.

La República debe conquistar la Aldea

Los que hemos convivido y ejercido durante largos años nuestra sacratísima profesión en las aldeas, conocemos bien a fondo su modo de vida y sus necesidades, y estamos en el deber, por la responsabilidad de nuestro cargo y como ciudadanos amantes de nuestra patria e identificados de la nueva forma de gobierno implantada por voluntad nacional, emborronar estas líneas para que sirva de aviso a quien corresponda para atajar el mal.

El Gobierno, por medio de misiones pedagógicas o actos análogos y culturales, debe llegar a la aldea más apartada, que por la incompreensión de sus habitantes e ignorancia, aún existen ídolos y santones que los explotan infucamente, guiándoles, con graves perjuicios, por senderos escabrosísimos, muy distintos que por donde debieran ir.

La incultura de esta sencilla gente, es tierra fértil, abonada para ciertos manejos poco limpios de los señores feudales o caciques, y que lejos de comprender su esclavitud y tiranía, no hacen nada por apartarse de ella; los siguen y obedecen como mansos corderos a su matador, a pesar de ser explotados. ¡No me extraña que eatos caciques se froten las manos y digan que viven en Jauja!

La República está en el deber, y ganaría mucho para su afianzamiento y la causa de la

libertad, por medio de actos culturales, de arrancar la venda de la igoorancia que oprime y llena de ceguera a estos seres esclavizados, hipnotizados por el fariseismo ridículo y vergonzante del cacique, que son los enemigos más ocultos que tiene y cuenta la República.

He leído en «El Magisterio Español», en Ecos del Magisterio, un artículo firmado por «Magister», en el que pone de manifiesto y cita los pueblos que circundan el punto geodésico de primera clase del cerro Ocejón, como guarida del caciquismo; yo, que he ejercido y convivido durante seis años con estos sencillos habitantes, reconozco que es una realidad y conoce a fondo el articulista el problema, que en la actualidad está latente, y con la mayor precipitación hay que extinguirlo; el bien de estos habitantes lo reclama, por la causa de la libertad y la República, en beneficio de España.

Pese a declaraciones de un antiguo político, en que ha dicho recientemente que en cada pueblo había una Casa del Pueblo, aun por pequeño que fuera, es inexacto; no hay ninguna.

La Monarquía quería, por conveniencia propia y para sostenerse, esta clase de pueblos; la República quiere pueblos cultos y libres, ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, que es únicamente como se puede crear naciones prósperas y civilizadas.

Por el 8 de julio de 1927, escribí yo un artículo en este mismo periódico, que titulé «El señor Feudal», en que señalaba los males que padecíamos, causados por los caciques; los maestros nacionales, combatiendo procedimientos caóticos, queríamos sacar al pueblo de la tiranía vergonzante, hacerlo libre, mas nuestras aspiraciones y deseos, eran objeto de toda persecución; nuestro artículo causó tanta polvareda, que deseaban poco menos que quemar vivo a su autor, porque señalaba un mal y quería apartar a estos aldeanos de sus opresores y tiranos.

El Maestro siempre ha estado abandonado, sólo en el pueblo, no ha podido imponer sus enseñanzas, y en cuanto las imponía, era vilmente perseguido y expedientado.

Con el amor que siempre hemos tenido y tenemos para España, pedimos, y con ello contribuimos a servirla, que el Gobierno, por medio de estas misiones culturales que proponemos, llegue a la aldea, se dé a conocer y eduque a la aldea; que la redima, para que libre de los tentáculos opresores, puedan gritar: somos libres, el Gobierno ha limpiado de vividores y caciques nuestro suelo.

EVENCIO SÁNCHEZ

Yélamos de Abajo.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Al tener noticia de la firma de los Decretos leídos en el mitin del Teatro de la Comedia, de Madrid, la Presidencia de esta entidad ha cursado los telegramas siguientes:

«Presidente Gobierno República.—Madrid.—Confederación Nacional de Maestros aplaude entusiasmo creación 7 000 escuelas y sueldo 3.000 pesetas compañeros postergados, obra altamente patriótica.»

«Ministro Instrucción Pública.—Madrid.—Confederación Nacional de Maestros felicítale creación 7.000 escuelas y sueldo 3 000 pesetas hermanos postergados Monarquía, esperando culminará obra patriótica unificando escalafones, aspiración justa Magisterio.»

«Director General Primera Enseñanza.—Madrid.—Confederación Nacional de Maestros felicítale efusivamente Decretos creación 7 000 escuelas y sueldo 3 000 pesetas reivindicando postergados Monarquía, satisfaciendo aspiración unánime Magisterio, esperando culminará obra justiciera unificando escalafones.»

La Comisión Ejecutiva: C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE ATIENZA

CONVOCATORIA

En la reunión de Maestros celebrada el domingo 12 del actual, no pudo darse cumplimiento al artículo 20 del Reglamento por no haber concurrido número suficiente de asociados a tan importante acto. En su virtud, se acordó por los Sres. Vocales de la Junta directiva convocar nuevamente para el día 25 del actual (festividad de Santiago Apóstol), con el fin de proceder a la renovación de cargos de la directiva del partido y secciones respectivas; y a continuación rendición de cuentas, estado del fondo social y demás acuerdos que los asistentes propongan.

Es tan importante la asistencia de todos los asociados en el día indicado y hora de las once de la mañana, que huelga hacer exhortaciones y requerimientos a todos los compañeros conscientes de que es necesaria la unión y estrecha cordialidad para un cambio de impresiones en las actuales circunstancias

en que empieza una nueva era para las páginas de la «Historia de la Instrucción Pública en España» con el advenimiento de la República.

Atienza 12 Julio 1931.—El Presidente, *Eusebio Bravo*.—El Secretario, *Atanasio Hernando*.

Colonias Escolares

Está terminándose la labor de organización de la Colonia Escolar que ha de salir para la «Dehesa de Solanillos», sitio el más adecuado, pues según han informado personas técnicas, es uno de los lugares más apropiados para que los niños hagan un verano que repercuta eficazmente en beneficio de su salud.

La primera y segunda tandas estarán compuestas de 20 niños y 20 niñas de las Escuelas nacionales, 15 y 15 de la Casa de Maternidad y varios niños de particulares que se costearán la estancia.

La tercera tanda será de 70 acogidos de ambos sexos de la Casa de Maternidad.

La primera expedición tendrá lugar el día 20.

Irán a su cuidado dos Maestros y dos Maestras, y serán acompañados por dos Hermanas de la Caridad, encargadas de la cuestión económica.

La estancia de cada Colonia en la «Dehesa de Solanillos», será de 30 días.

Los colonos han sido fichados por un médico de la Beneficencia Municipal, a propuesta de los Maestros, y la selección ha sido hecha por el Inspector de Escuelas Sr. Vera y la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento, que han trabajado con gran interés hasta conseguir ver terminada tan meritoria labor en pro de la infancia.

Para cubrir los gastos que ocasionen estas colonias, han contribuido el Estado, el Gobierno de la provincia, la Diputación y el Ayuntamiento.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-16-7-1931.

Creación de escuelas.—El Director general de Primera enseñanza, en su última entrevista con los periodistas, les dió la siguiente relación de las escuelas creadas recientemente:

Secciones de graduadas para Maestros, 426; ídem para Maestras, 453; unitarias para Maestros, 910; íd. para Maestras, 913; mixtas para Maestros, 424; íd. para Maestras, 194; de párvulos para Maestras, 180, que hacen un total de 3.500 escuelas, o sea la mitad de las 7 000 que corresponden a este año.

Además, dentro de dos o tres días aparecerá en la «Gaceta» la creación de 1.414 escuelas, que agregadas a éstas, hacen un total de 4.914 escuelas.

Uno de ellos le expuso que alguien recelaba el que esto se pudiera llevar a la práctica con la celeridad que la Superioridad desea, mostrando cierto recelo y desconfianza, a lo cual replicó, que de ningún modo hay que abrigar ningún recelo ni desconfianza en tan importante asunto, lo cual se puede manifestar ya en la Prensa de un modo terminante y ca-

teórico. Nada de secciones, aquí no hay más que realidades, agregó.

La cifra de peticiones de creación de escuelas, rebasa ya en mucho la cifra de 7.000 que corresponden a este año, y los Ayuntamientos demuestran su gran interés en habilitar locales para que pronto empiecen a funcionar.

Por último, manifestó que el señor Ministro daría alguna noticia más.

Don Marcellino Domingo, después de confirmar lo de la creación de escuelas, dijo que, respecto al extremo del Estatuto catalán que pide se confiera a Cataluña todo lo relativo a la enseñanza, no habrá más remedio que concedérselo, y que las Cortes constituyentes y cualesquiera otras Cortes, no tendrán otro camino que inclinarse, porque dicho Estatuto es uno de los más limitados en pretensiones autonómicas. Es mucho más restringido que el de 1919, y ninguno de los que se han formado y se formulan por otras regiones, dando mucho ofrezcan las mismas garantías que el catalán ofrece.

Este es uno de los asuntos que las Cortes constituyentes tratarán con gran interés, por la importancia que en sí encierra. Las otras regiones pedirán lo mismo respecto a la enseñanza, y no dudamos será objeto de viva discusión y apasionamientos.

NOTICIAS

Homenaje.—Hoy, en el Palace Hotel, con motivo de la jubilación de la honorable señora doña Antonia de la Riva Valcárcel, se reunirán los Maestros de esta capital en fraternal almuerzo, como demostración del cariño que profesan a la que por espacio de muchos años ha realizado tan fructífera labor en la enseñanza.

Nosotros la deseamos muchos años de vida para que pueda disfrutar tan culta y bondadosa Profesora, del descanso que se merece.

Decreto.—«Ilmo. Sr.: He tenido a bien disponer que S. E. el Cardenal Primado de España, Arzobispo de Toledo, Dr. D. Pedro Segura, sea dado de baja en el Escalafón general del Magisterio, en el que figuraba a la cabeza con la categoría extraordinaria de Maestro Nacional Honorario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 2 de julio de 1931.—*Marcelino Domingo.*—Señor Director general de Primera Enseñanza».

Títulos.—En virtud de un Decreto fecha 7 del corriente, los derechos de expedición de títulos profesionales podrán abonarse en un plazo de tres años, en vez de hacerlo de una vez.

Ascensos.—La «Gaceta» del 14 del actual publica los ascensos por corridas de escalas, habiendo correspondido ascender a los siguientes maestros de esta provincia:

D. Juan I. Medel González, núm. 3.218, primer escalafón; Guadalajara, a 5.000 pesetas.

D. Isabelo Escobar Rodríguez, número 2.912, segundo escalafón; Galápagos, a 3.000 pesetas.

D.^a María A. Lucio Fernández, núm. 548; primer escalafón; Guadalajara, a 7.000 pesetas.

D.^a Rosa Baños Juan; núm. 5.307, primer escalafón; Alcolea del Pinar, a 3.500 pesetas.

Interinos.—Para evitarles molestias, conviene que los aspirantes a interinidades, tengan en cuenta que las disposiciones vigentes prohíben hacer nombramientos de interinos a partir del primero del actual; y que en tanto se dicten por el Ministerio las reglas de futuros nombramientos y la Comisión o autoridad que los intervenga, no deben solicitar plaza de dicha clase, ya que, caso de hacerlo, las instancias les serán devueltas por la Sección Administrativa.

Exámenes en septiembre.—Por la Subsecretaría de Instrucción pública se ha dispuesto que los alumnos oficiales y colegiados del Bachillerato que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la actual convocatoria, pueden examinarse en el próximo septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación.

Veraneo.—Se encuentra entre nosotros, donde pasará el verano, el Director de las Escuelas españolas de Tetuán, en Marruecos, nuestro amigo D. José Martín García.

—Para Viguera (Logroño), saldrá pasado mañana, donde pasará la temporada de vacaciones, nuestro corresponsal en Madrid D. Faustino Casas.

Bachillerato.—Por el Ministro de Instrucción pública se ha entregado copia del informe del Consejo respecto a la adaptación del plan Callejo al del año 1903, que queda restablecido, y que ha de regir desde 1.º de octubre próximo.

En él se señalan las asignaturas que se estudiarán en cada curso, siendo resueltos los casos que no estén previstos por los Directores de Institutos, asesorados por los claustros.

Serán, pues, seis años, concediéndose derechos a terminar el Bachillerato elemental a los que le hagan con el único objeto de efectuar después unas oposiciones.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno:

EDICIÓN DE LUJO Ptas.		EDICIÓN ECONÓMICA Ptas.	
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

Imprenta del Sacesor de Antero Concha.—Guadalajara



Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

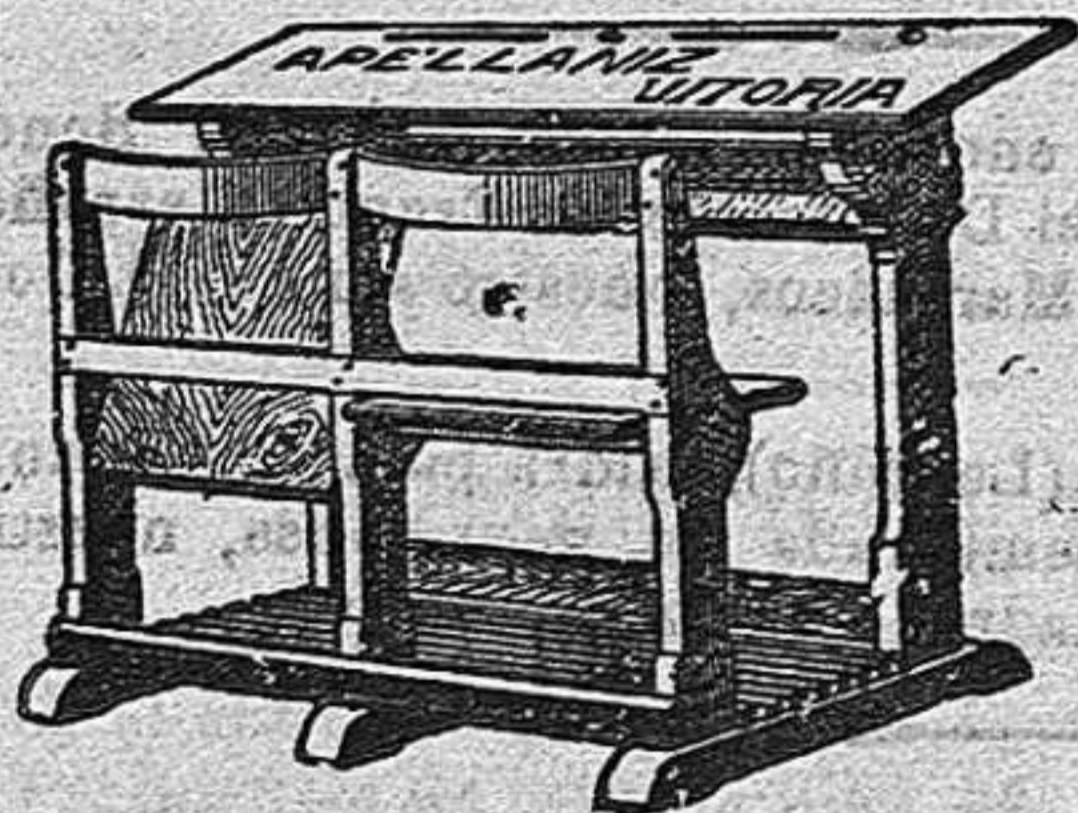
Señoras solas

admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.
Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638 —Barcelona.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Mesa-banco bipersonal de estudiantes giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Certificados de Pena'es

24 horas cuatro pesetas.
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.
Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

HELADORAS

PERSIANAS

INSECTICIDAS

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS, NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =